

CORRESPONDE EXPEDIENTE 3110/15

Dictamen N°: 0034 / 15

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 079/12, en la Resolución Rectoral N° 00904/15 y lo dispuesto en el Art. 80 del Anexo del Decreto 893/12, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre las ofertas recibidas, en el marco de la Licitación Pública N° 05/15 referente al "Servicio de Limpieza de Edificios y Caminos Peatonales".

Se procedió a desglosar toda la documentación presentada por los Sres. oferentes. Se analizaron las ofertas ordenadas según la apertura de sobres de fojas 163/1012; teniendo en cuenta Acta de Apertura a fojas 1013, cuadro comparativo a fojas 1014, informe técnico obrante a fojas 1038/1039, Informe de Precios Testigo emitido por la Sindicatura General de la Nación de fojas 1040/1042, y demás constancias agregadas en autos.

Of. N° 1. VAG SRL (CUIT N°30-70880745-8)

Oferta Total Anual: \$11.362.980,00 (Once Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Ochenta pesos).

Oferta Mensual: \$946.915,00 (Novecientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Quince pesos).

Costo por M2 Oficina: \$20,38 / Costo por M2 Aula: \$16,95

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 164-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 345/346-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 415-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 416-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 754.674, emitida por Alba Cía. Argentina de Seguros SA, por un monto de \$1.200.000,00 -fs. 166/169-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 22/12/15.

Constancia de Visita: Presenta - fs. 294-

Recibo de pago por Compra de Pliego: Presenta - fs. 392-

Oferta técnica: Se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 2. LIMPORT SERVICIOS SA (CUIT N° 30-71352080-9)

Oferta Total Anual: \$9.300.000,00 (Nueve Millones Trescientos Mil pesos).

Oferta Mensual: \$775.000,00 (Setecientos Setenta y Cinco Mil pesos).

Costo por M2 Oficina: \$50,00 / Costo por M2 Aula: \$50,00

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 442-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 449/450.

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs.447-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 448-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

CORRESPONDE EXPEDIENTE 3110/15

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 4.741, emitida por Tutelar Seguros SA, por un monto de \$465.000,00 -fs. 484/485-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 26/02/16.

Constancia de Visita: Presenta - fs. 455-

Recibo de pago por Compra de Pliego: Presenta - fs. 456-

Oferta técnica: Del informe técnico confeccionado por el área de intendencia obrante a fojas 1038/1039, y analizado el plan de trabajo acompañado por la firma oferente, se advierte una dotación de personal inferior a la razonablemente necesaria para alcanzar los objetivos establecidos en el pliego y cumplir con las exigencias del servicio licitado. Por ello, se estima que la oferta no cumple técnicamente con las exigencias mínimas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Observación: Corresponde observar que, si bien se ha detectado la ausencia de la documentación pertinente para la acreditación de la representación de quien suscribe la oferta, según lo previsto en el Artículo 1, punto 6, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y aun considerando que dicha deficiencia resulta subsanable, esta comisión estima innecesario cursar intimación a estos efectos, atento a la objeción técnica que ha merecido el plan de trabajo acompañado.

La oferta NO se encuentra en condiciones técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 3. EMPRESA MANILA SA (CUIT N° 30-58380778-7)

Oferta Total Anual: \$11.991.564,00 (Once Millones Novecientos Noventa y Un Mil Quinientos Sesenta y Cuatro pesos).

Oferta Mensual: \$999.297,00 (Novecientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Noventa y Siete pesos).

Costo por M2 Oficina: \$26,08 / Costo por M2 Aula: \$26,08

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 508-

Constancia de AFIP: Presenta - fs. 601-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 512-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 513-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 372.842, emitida por Afianzadora Latinoamericana Cía de Seguros SA, por un monto de \$1.300.000,00 -fs. 517/521-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 07/01/16.

Constancia de Visita: Presenta - fs. 516-

Recibo de pago por Compra de Pliego: Presenta - fs. 515-

Oferta técnica: Se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 4. PAT VAN SRL (CUIT N°30-71174553-6)

Oferta Total Anual: \$10.320.000,00 (Diez Millones Trescientos Veinte Mil pesos).

Oferta Mensual: \$860.000,00 (Ochocientos Sesenta Mil pesos).

Costo por M2 Oficina: \$55,00 / Costo por M2 Aula: \$55,00

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 689-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 701/702.

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 695-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 696-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

CORRESPONDE EXPEDIENTE 3110/15

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 186.358, emitida por Cosena Seguros SA, por un monto de \$516.000,00 -fs. 697/699-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Presenta constancia de Certificado Fiscal en trámite - fs. 1046-

Constancia de Visita: Presenta - fs. 704-

Recibo de pago por Compra de Pliego: Presenta - fs. 755-

Oferta técnica: Se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 5. BIG CLEAN SRL (CUIT N° 30-69969043-7)

Oferta Total Anual: \$13.800.000,00 (Trece Millones Ochocientos Mil pesos).

Oferta Mensual: \$1.150.000,00 (Un Millón Ciento Cincuenta Mil pesos).

Costo por M2 Oficina: \$24,76/ Costo por M2 Aula: \$24,76

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 778-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 790/791-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs. 805-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 806-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 4.769, emitida por Tutelar Seguros SA, por un monto de \$900.000,00 -fs. 781/782-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 09/11/15.

Constancia de Visita: Presenta - fs. 794-

Recibo de pago por Compra de Pliego: Presenta - fs. 787-

Oferta técnica: Se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones formales y técnicas de resultar adjudicada.

Of. N° 6. LIMPOL SA (CUIT N° 30-58305836-9)

Oferta Total Anual: \$8.384.400,00 (Ocho Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos pesos).

Oferta Mensual: \$698.700,00 (Seiscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos pesos).

Costo por M2 Oficina: \$23,95/ Costo por M2 Aula: \$23,95

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -fs. 887-

Constancia de AFIP: Presenta -fs. 899-

Condición en el SIPRO: Incorporado.

Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la APN: Presenta -fs.896-

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta, no posee vínculos de parentesco ni comerciales - fs. 897-

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 156.958, emitida por Barkley International Seguros SA, por un monto de \$420.000,00 -fs. 972/978-

Certificado Fiscal para contratar con la APN: Posee Certificado Fiscal Vigente hasta el 19/02/16.

Constancia de Visita: Presenta - fs. 982-

Recibo de pago por Compra de Pliego: Presenta - fs. 901-

Oferta técnica: Del informe técnico confeccionado por el área de intendencia obrante a fojas 1038/1039, y analizado el plan de trabajo acompañado por la firma oferente, se observa que la propuesta no alcanza las exigencias mínimas del servicio licitado, por cuanto se advierten franjas horarias en varios edificios, durante las cuales no se asigna personal para el desempeño de las tareas encomendadas, incumpliendo las previsiones contenidas en el punto 3.2 y

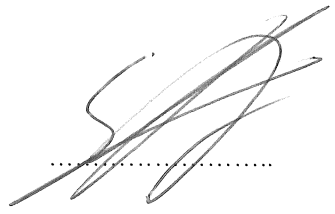
punto 3, del Anexo I de Especificaciones Técnicas. Por ello, se estima que la oferta no cumple técnicamente con las exigencias mínimas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

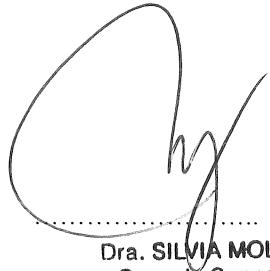
La oferta No se encuentra en condiciones técnicas de resultar adjudicada.

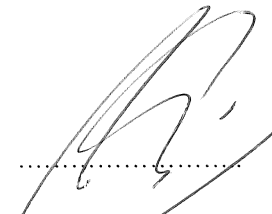
CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura a fojas 1013, cuadro comparativo a fojas 1014, informe técnico obrante a fojas 1038/1039, Informe de Precios Testigo emitido por la Sindicatura General de la Nación de fojas 1040/1042, demás constancias agregadas en autos, cumplimentando con todas las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Licitación Pública N° 05/15 referente al "*Servicio de Limpieza de Edificios y Caminos Peatonales*" a la firma **PAT VAN SRL** (CUIT N°30-71174553-6) por un Importe Total Anual de **\$10.320.000,00** (Diez Millones Trescientos Veinte Mil pesos), considerando un importe mensual de \$860.000,00 (Ochocientos Sesenta Mil pesos), por un período de 12 (doce) meses, con opción a prórroga por igual período.

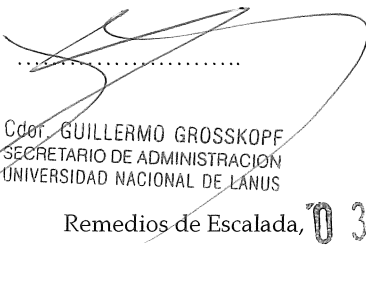
Asimismo, correspondería desestimar las ofertas presentadas por las firmas LIMPORT SERVICIOS SA y LIMPOL SA, en ambos casos, por no ajustarse a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.


.....
Lic. Santiago Hernandez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


.....
Dra. SILVIA MOLINA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


.....
Emanuel J. Carloni
Responsable Área de Intendencia
Universidad Nacional de Lanús


.....
Cdr. GUILLERMO GROSSKOPF
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS


.....
Cdr. GUILLERMO GROSSKOPF
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

Remedios de Escalada, 03 NOV 2015.